

## **SESION ORDINARIA N°79 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2007.**

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, Preside el Concejal Sr. Julio José Luis Álvarez Pinto, y asisten los Sres. Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Dante Lupercio Montiel Vera. El Sr. Alcalde se encuentra ausente debido a que viajó a la reunión del CORE en la ciudad de Futaleufú, Provincia de Palena.

La reunión comienza con la recepción de la Sra. Felisa Cárdenas, Presidenta de la Agrupación de Derechos Humanos de Chiloé, y el Sr. Robinson Saavedra, representante de arquitectura, quienes exponen el proyecto de instalar un "Memorial de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Chiloé". Mencionan que el costo es de unos 65 millones de pesos y que el Ministerio del Interior aportaría 30 millones. Solicitan un aporte a la Municipalidad de Castro para construir el Memorial, cuyo terreno para la instalación sería la Plazuela Gamboa. Acotan que solicitarán aportes en todos los Municipios, explicando también la motivación del Memorial. El arquitecto realiza una presentación en power-point del proyecto arquitectónico.

Sr. Olivares, es importante que el Municipio considere este proyecto como propio, además debe ser postulado al F.N.D.R. para que se materialice a la brevedad. Por otra parte como Municipalidad es necesario colaborar económicamente al proyecto.

Sr. Vidal apoya la propuesta del proyecto y solicita que el Municipio realice un aporte.

Sr. Vera está de acuerdo con el Memorial e indica que el Alcalde presente una modificación presupuestaria y colaborar con la iniciativa.

Sr. Muñoz es favorable a la propuesta, siendo necesario cuantificar el aporte.

Sr. Tapia acota que apoyará la iniciativa.

Se expresan varias opiniones al respecto, todas contextualizadas en colaborar con la propuesta.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad buscar los mecanismos necesarios para realizar un aporte al proyecto, y expresa su conformidad con el Memorial, los montos se determinarán en su oportunidad considerando recursos propios municipales.** Por otra parte, en la primera reunión de marzo se retomará el proyecto, planteándose al Alcalde esta propuesta.

Agradecen por la participación en el Concejo los representantes de los Derechos Humanos, y se despiden de los señores Concejales.

A continuación se recibe en audiencia a los Sres. Eladio Barrientos García y Humberto Pérez, representantes de la Agrupación de Taxis sector Plaza, plantean que se encuentran con problemas en el paradero que ocupaban por los trabajos en la Plaza de Armas, además con los vehículos clandestinos o "piratas", y desean proseguir con sus cuatro cupos para taxis.

Sr. Vera respalda los planteamientos indicados.

Sr. Vidal apoya la propuesta de cambiarse al frente del actual paradero, y que la Dirección de Tránsito autorice lo indicado, con los cupos determinados.

Sr. Tapia indica que la idea es factible, y que se instalen hacia la esquina de calle Esmeralda.

Sr. Olivares también respalda lo mencionado, y sería importante oficiar a la SEREMI de Transportes y Carabineros respecto a los vehículos clandestinos.

Sr. Muñoz se suma a lo indicado, apoyando el planteamiento; es importante una fiscalización más permanente de la SEREMI de Transportes.

Sr. Alvarez está de acuerdo con lo planteado, y propone que la Directora del Tránsito se presente en la próxima reunión del Concejo para resolver de inmediato lo indicado; de manera que si es facultad del Concejo, se solucionaría a la brevedad.

El Concejo apoya la propuesta, y se citará a la Directora del Tránsito para la reunión del día de mañana.

Se retiran de la reunión los representantes de los taxis básicos, agradeciendo por la recepción en el Concejo.

A continuación se analiza el nuevo Reglamento del Festival Costumbrista Chilote, elaborado por el Departamento de Cultura y socializado con otros departamentos municipales e instancias relacionadas con este importante evento. La propuesta es que el Concejo Municipal realice nuevos planteamientos para incorporarlos y aprobar el nuevo reglamento que será el definitivo, estando acorde con las exigencias y propuestas actuales. Cada Concejal tiene en su poder copia del Reglamento.

Sr. Vidal efectúa un análisis general del Festival Costumbrista, acotando que la Feria de la Biodiversidad es un buen complemento. Es importante que el Concejo aparezca en la comisión respectiva, e indicar otros tipos de criterios en el caso por ejemplo de evaluar la participación de una organización, y deben corregirse otros aspectos.

Sr. Alvarez señala que la Feria de la Biodiversidad es una innovación y un aporte.

Los señores Concejales emiten diversas opiniones sobre el Reglamento y Festival Costumbrista, puntualizando las siguientes proposiciones las cuales deberán incorporarse al Reglamento para sancionarlo en su oportunidad; corresponden a: los participantes de las organizaciones deben pertenecer a la Comuna de Castro (Título II, punto 2.1); el incumplimiento de cualquiera de los requisitos considerados amerita la no aceptación de su participación en versiones futuras ( punto 2.3, letra v); el módulo no puede ser arrendado o subarrendado, debe ser utilizado única y exclusivamente por la organización a la cual se le asignó ( Título IV, letra m); dos Concejales integrarán la Comisión Festival Costumbrista, y esta Comisión será la encargada de la aplicación de sanciones ( Título VI); los arreglos y reparaciones del Parque Municipal deberán efectuarse a partir del segundo semestre de cada año ( Título VI, punto 6.5).

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta del 26.01.2007, del Sr. Eladio Macias Macias, comunica acogerse en forma voluntaria al beneficio de la ley N°20.135 publicada en el D.O. del 13 de Diciembre 2006, que incentiva la jubilación.-

Se da lectura también a carta del 01.02.2007 del funcionario Sr. José Eladio Macias Macías, informando que ha decidido acogerse a retiro voluntario a contar del 1º de Abril próximo, solicitando impetrar los beneficios establecidos en la Ley 20.135, artículo 2º, incisos 1º y 2º.

Se lee la disposición legal antes mencionada y publicada en el Diario Oficial N°38.637 del día miércoles 13 de Diciembre de 2006.

Los Sres. Miembros del Concejo analizan esta solicitud y emiten sus opiniones y el Sr. Presidente indica que como se trata de un tema presupuestario estima conveniente que el Alcalde subrogante proponga al Concejo el otorgamiento del beneficio solicitado. El Sr. Teodoro González Vera, Alcalde (S), una vez que informa lo requerido con antelación, los miembros del Concejo deciden lo que a continuación se indica:

**ACUERDO N°2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar a los funcionarios municipales que se retiren voluntariamente cumpliendo con la Ley N°20.135, la bonificación por retiro complementario estipulada en su Artículo 2º inciso segundo, lo cual se cancelará de conformidad a la disponibilidad presupuestaria municipal.**

2.- Fax del 19.01.2007, del Presidente Concejo Directivo Territorial Chilemprende – Chiloé, solicita un espacio en el Concejo Municipal, para exponer sobre la participación de los municipios en el sistema de Emprendimiento de Chilemprende.-

Concejo indica que se deje para el mes de marzo, en la sesión que se fijará para las audiencias.

3.- Carta del 18.01.2007, del Centro Pro Ayuda al Figurado de Chiloé, solicitan un aporte económico para financiar gastos de los operativos del presente año, para estadía, alimentación y/o traslado del equipo médico de la Fundación Gantz de Santiago.-

Concejo indica que se deje para el mes de marzo, para analizar la solicitud de transferencia, haciéndose presente que siempre se ha cooperado con esta institución.

4.- Carta del 17.01.2007, de la Junta de Vecinos Pid - Pid, solicitan aporte de \$300.000, destinado a mejoramiento infraestructura actividad gastronómica y cultural de dicho sector.-

**ACUERDO N°3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar una transferencia de M\$ 300 a la Junta de Vecinos Pid-Pid, con cargo a "Fondos Distribuir Concejo", destinados a materiales de la sede social.**

5.- Carta del 22.01.2007, de la Unión Comunal de Junta de vecinos "Esteban Antigüal Arraigada" y Unión Comunal Junta vecinos Rurales Castro, solicitan audiencia al Concejo Municipal para analizar la conformación actual del directorio de la Corporación de Educación Municipal, en cuanto a el o los representantes de la juntas de vecinos.-

Concejo indica que se deje para el mes de marzo, en la sesión que se fijará para audiencias.

6.- Carta de Enero 2007, del Hogar de Cristo – Filial Castro, solicitan ayuda económica para atender a 160 personas de escasos recursos, dada su situación de abandono o marginación social.-

Concejo indica que se deje para el mes de marzo, para analizar esta solicitud de transferencia.

7.- Oficio N069 del 19.01.2007, de Alcaldía, enviado al Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita coordinar visita a terreno a los sectores de Camahue y San Miguel para proyecto que pueda solucionar el aislamiento que se produce entre estas localidades con Los Angeles – I. Quehui, a través de la construcción de un puente, alcantarilla, terraplén o cualquier otra solución que técnicamente sea posible.-

8.- Ord N°003 del 04.01.2007, del Director Depto. Cultura I. M. Castro, adjunta Reglamento Festival Costumbrista Chilote y Anexo, para su aprobación del Concejo Municipal.-

9.- Memorando del 19.07.2007, de Alcaldía, enviado a la Directora de Obras Municipales, encomienda que dicho departamento reitere una vez más a la empresa encargada del ornato, la mantención de las áreas verdes de la ciudad, debiendo regar permanentemente durante la temporada estival. También se debe solicitar a la empresa de aseo la reposición en carácter urgente de la persona que hace la función del balsero del bote comunitario que une las localidades de San Miguel y Los Angeles I. Quehui.-

10.- Carta del 15.01.2007, del Club Deportivo Coihuinco Unido, agradecen apoyo proyecto deportivo en la postulación Fondeporte 2006, financiamiento que ha sido de gran ayuda y estímulo para todos los jugadores y socios de dicho club.-

- 11.- Ord.Nº048 del 16.01.2007, de la Asociación de Fútbol de Castro, comunica que en varias oportunidades los inspectores municipales han detectado irregularidades en el uso de la electricidad y del agua potable cada vez que particulares utilizan las instalaciones de la Cancha Nº2 del Estado Municipal, debiendo tomar las medidas del caso, ya que dichos servicios lo cancela el Municipio.-
- 12.- Oficio Nº068 del 19.01.2007, de Alcaldía, enviado al Representante de San Francisco Ltda., informa sobre traslado patente de giro Restaurant a nombre de "San Francisco Ltda.", a la dirección comercial de Panamericana Norte Nº3464 de Castro.-
- 13.- Oficio Nº094 del 26.01.2007, de Alcaldía, enviado a la Junta de Vecinos Ten-Ten, sobre presentación Sr. Cristian Habert Reyes solicitando fotocopia de documento enviado por dicha organización en que se oponen a que se instale un Restaurant en la dirección comercial de Panamericana Norte Nº3464 de Castro.-
- 14.- Oficio Nº095 del 26.01.2007, de Alcaldía, enviado a la Junta de Vecinos Ten-Ten Unido, sobre presentación Sr. Cristian Habert Reyes solicitando fotocopia de documento enviado por dicha organización en que se oponen a que se instale un Restaurant en la dirección comercial de Panamericana Norte Nº3464 de Castro.-
- 15.- Of. 01-02/01/2007 de fecha 02.01.2007, de Asesor Jurídico I. M. Castro, informa sobre las instancias de votación para la aprobación del PADEM.-
- 16.- Memorando Nº2 del 22.01.2007, de la Sección Patentes Comerciales, solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de Sra. Sonia del C. Tarumán Barría, RUT Nº12.346.524-5, a la dirección comercial de calle O'Higgins Nº799 de Castro.-
- 17.- Memorando Nº3 del 22.01.2007, de la Sección Patentes Comerciales, solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de Sr. Manuel Silverio Negrete Sepúlveda, RUT Nº12.155.563-8, a la dirección comercial de Putemún s/n de la comuna Castro.-
- 18.- Ord. Nº41-A, del 17.01.2007, de la Corporación Municipal de Castro, adjunta presupuesto y fundamentos de gastos segregados de la Oficina Central de la Corporación de Castro.-

Los señores Concejales solicitan fotocopia del documento, lo cual es entregado en el curso de la sesión.

**ACUERDO Nº4. Concejo acuerda por unanimidad oficial a la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, a fin de requerir información sobre descripción de cargos y remuneraciones de funcionarios que laboran en la administración de ese sistema, debiendo ser remitido los datos a este Cuerpo Colegiado para la sesión ordinaria del día martes 6 de Marzo de 2007.**

- 19.- Carta de Enero de 2007, del Sr. Nelson Tolrraz Cid, solicita autorización para trabajar en local ubicado en calle San Martín Nº618 de Castro.-

Examinada la solicitud el Concejo opina favorablemente, debiendo este documento ser remitido a las secciones municipales que correspondan.

20.- Orden de Servicio N°008 del 29.01.2007, de Alcaldía, enviado a la Dirección Depto. Tránsito I.M. Castro, solicita se pinte en calle Magallanes con O'Higgins, dejando la línea de doble vía hacia el lado sur para transitar y estacionarse.-

21.- Ord. N°0109 del 30.01.2007, del Serviu Chiloé, aclara y complementa oficio N°093/2007, sobre retiro ornamentación de la plaza de armas y destino obelisco.-

Se leen los documentos y los señores Concejales solicitan fotocopias respectivas.

**ACUERDO N°5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que esta importante materia relacionada con las obras de Remodelación de la Plaza de Armas sea tratada en la próxima sesión, con la presencia de la Delegada Provincial Suplente del Serviu Chiloé, doña Gloria Montoya Hernández, un representante de la Empresa Campodónico, y el arquitecto por parte de la Municipalidad Sr. Roberto Rojas Martínez.-**

Son entregadas a todos los miembros del Concejo fotocopias de los Oficios N°0093 del 25.01.07 y N°0109 del 30.01.07 del Serviu Chiloé, y Oficio N°097 de fecha 26.01.07 de Alcaldía.

22.- Carta del 30.01.2007, del Club Deportivo Palafitos, solicita aporte de \$250.000 para arriendo bus por actividad deportiva con club de la ciudad de Osorno.-

Concejo indica que se deje para el mes de marzo, el análisis de esta solicitud de transferencia.

23.- Carta del 29.01.2007, de la Agrupación Folklórica Infantil Tradiciones, solicitan aporte de \$500.000, para la adquisición de instrumentos musicales.-

Concejo indica que se deje para el mes de marzo, el análisis de esta solicitud de transferencia.

24.- Carta del 30.01.2007, del Sindicato Unión y Trabajo Feria Yumbel, solicitan autorización para trabajar los días sábados en calle Intendente García, para Feria de las Pulgas.-

**ACUERDO N°6. Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar lo solicitado por el Sindicato Unión y Trabajo, debiendo los departamentos municipales realizar los trámites pertinentes para la instalación de la feria, de conformidad con las ordenanzas municipales y otras disposiciones que rijan al respecto.**

25.- Carta del 30.01.2007, del Club Deportivo Chasar, solicitan aporte de \$850.000, para los niños que participan en la Escuela de Fútbol del Club, para apoyo técnico y material para ejecutar dicha actividad.-

Concejo indica que se deje para el mes de marzo, para analizar esta solicitud de transferencia.

26.- Solicitud de recursos por parte del Grupo Juvenil Kolping que funciona en calle Chacabuco N°217 de Castro, para adquirir pasajes para poder asistir a evento a realizarse en la novena región.

**ACUERDO N°7. Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$150 a la Corporación Juvenil Kolping Chile, destinado a apoyar la cancelación gastos de traslado ( locomoción) a la ciudad de Loncoche, con cargo a "Fondos Distribución Concejo".**

**Mociones:**

Sr. Olivares señala que en Yutuy un bus chocó y botó dos postes de luz, los cuales fueron sacados por Saesa y repuestos, pero no las luminarias que estaban instaladas; solicita que se vea esto por quienes le corresponde en el Municipio, además que hay otras luminarias apagadas.

Solicita asimismo, que se desmalece desde el Puente Nercón hacia el Sur hasta la curva donde hay una carnicería; también en ese mismo sector desmalezar y arreglar un terreno público que es como una pequeña rotonda.

Sr. Vidal, que a una organización evangélica se le traspasaron recursos municipales y hay personas que reclaman que la distribución de los M\$ 3.000 no fue equitativa, por lo que requiere que el Depto. de Finanzas envíe copia de las rendiciones de cuentas. Solicita que al Sr. Marcelo Montiel, único artesano que realiza maquetas de Iglesias de Chiloé a escala se le cancele los trabajos terminados, la entrega de estas artesanías hechas en maderas nativas para exhibirse en el Museo Municipal fue acordado por este Concejo el año pasado; que se vea la posibilidad de aportar con pasajes para el Sr. Mario Aguilar, artesano en madera que viaja a exposición en la ciudad de Concepción. En la Isla de Quehui los caminos están excelentes, felicita a los funcionarios municipales que trabajaron ahí.

**ACUERDO N°8. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la Dirección de Administración y Finanzas remita al Concejo fotocopia de la rendición de cuentas del Consejo de Pastores Evangélicos por un monto de M\$ 3.000.**

Sr. Vidal, este año en todas las actividades realizadas especialmente en el sector rural en que no ha asistido el Alcalde, no se inauguraron los eventos por parte de la Municipalidad, debiendo haberse dirigido al público algún Concejal.

**ACUERDO N°9. Concejo municipal acuerda por unanimidad que en todos los eventos o actividades municipales en que no se encuentre presente el Sr. Alcalde, dirija unas palabras al público algún Concejal, priorizándose entre los asistentes de acuerdo a la votación.**

Sr. Vidal, en el Estero Pinda que cruza de San Miguel a Los Ángeles se está haciendo camino y falta un puente, propone que se elabore un proyecto para eliminar esa pasada o hacer la conexión pertinente. Municipio debe realizar gestiones ante la Capitanía de Puerto para que el operario de bote de la Isla de Quehui sea autorizado provisoriamente hasta fines del mes de marzo del año en curso para pasar pasajeros en el balseo, mientras consigue certificado de estudios para fines laborales de 8º año básico. En calle O'Higgins donde se está pavimentando las calzadas y se corto el tránsito vehicular hasta Sargento Aldea se deja circular vehículos por la vereda para ingresar al Hiperbeckna; solicita que la Dirección de Obras Municipales informe los montos invertidos en el año 2006 en el Persa y Feria Lillo.

**ACUERDO N°10. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a la DOM, solicitando los montos de las inversiones realizadas el año pasado en el Persa y Feria Lillo.**

Sr. Muñoz, que se oficie a Saesa en cuanto a que se socialice mas el corte de energía eléctrica y cumplir con los horarios señalados, ya que por ejemplo se indica que no habrá suministro desde las 7:00 a las 13:00 horas y se da la luz eléctrica hasta las 14:30 horas.

**ACUERDO N°11. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a Saesa para que se socialice más los cortes de energía eléctrica y se cumpla con los horarios informados, la última vez se indicó de 7:00 a 13:00 horas y se dio la luz eléctrica a las 14:30 horas. Se debe enviar copia de este documento a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por el problema de los cortes de energía mayores a los informados.**

Sr. Álvarez felicita a la Dirección del Tránsito por los diversos cortes realizados en las calles de la ciudad en buena forma puesto que no ha habido caos, todo es ordenado con los letreros pertinentes. Sobre presentación realizada a la Contraloría Regional relativa a obligatoriedad de aprobación del Padem por el Concejo Municipal esto fue devuelto por Oficio N°185 del 08.01.2007, debido a la falta de informe jurídico. En esta sesión se vio documento emitido por el Asesor Jurídico Municipal sobre este tema, por lo que solicita que se envíe de nuevo los antecedentes.

**ACUERDO N°12. Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar a la Contraloría Regional de los Lagos consulta referida a la aprobación del Padem, debiendo remitirse el acta del Concejo en que se trató este tema y el informe jurídico.**

Sr. Álvarez solicita asistir a un seminario sobre implementación de Proyectos Turísticos Comunales, a realizarse en la Isla de Pascua en el mes de abril de 2007.

**ACUERDO N°13. Concejo Municipal acuerda por unanimidad comisionar a los Concejales Sres.: Julio Álvarez, Juan Vera, René Vidal y Marco Olivares, para asistir a seminario de Actualización, Formulación, Desarrollo e Implementación de Proyectos Turísticos Comunales, los días 10 al 14 de Abril 2007, en Isla de Pascua.**

Se finaliza la sesión a las 19:45 horas.-

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO (S)**